**ACTA Nº 822**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 10 de mayo de 2011.

**Asistencia :** Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Laura Reyes Salazar, Concejala

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Ángel Mujica Pizarro, Adm. Municipal.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Ángelo Bertinelli Córces, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Pacheco Silva, Director de Tránsito.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director de Finanzas.

 Sr. Luis Alvarado Calderón, Encargado Gestión de

 Tránsito.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 821 Ordinaria de fecha Martes

 03 de mayo de 2011.

 2.- Exposición Cuerpo de Bomberos.

 3.- Estado Avance, Informe Nº1 Gestión de Tránsito

 4.- Ajuste Presupuestario.

 5.- Varios.

 5.1. Carencia de Luminaria, Calle Matucana.

 5.2. Carencia de Luminaria Av. Portales.

 5.3. Consulta sobre Nuevos Recursos.

 5.4. Informe Encuentro de Payadores.

 5.5. Reconocimiento al Encuentro de Payadores.

 5.6. Homenaje a Héroe Casablanquino.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 Hrs.

**1.- ACTA Nº 818 ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE ABRIL DE 2011.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 821 Ordinaria de fecha Martes 03 de mayo de 2011.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta Nº 821 Ordinaria, de fecha Martes 03 de mayo de 2011.

El Concejal Sr. Heck ingresa a la Sala, 09:03 Hrs.

**2. EXPOSICIÓN CUERPO DE BOMBEROS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Marcelo Mercado, Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

El Sr. Marcelo Mercado, informa que es tesorero general del Cuerpo de Bomberos hace ocho años, lleva veinticinco años en la institución. Señala que la presentación que les hizo a los Sres. Concejales (documento) y al Sr. Alcalde, es que este año se han tenido grandes dificultades económicas, debido a problemas con camiones, con el parque automotriz, con el personal, donde se han tenido que contratar nueva gente, cursos, y los cuarteles que se han ido incorporando. Comenta que, no es tanto la brecha respecto al dinero que les falta, pero para ellos les cuesta como institución. Han tenido dificultades con la gente de Casablanca en general, ya que está muy reacio a cooperar, como institución se tienen ingresos importantes de la Municipalidad, y si no fuera por esos aportes municipales tendrían que haber puesto acá las llaves en los camiones y en los cuarteles e irse para la casa. Agrega que, el problema que existente es un problema a nivel histórico, Bomberos siempre ha sido internamente maltratado en todos los gobiernos, les quieren quitar los seguros, se va a Santiago apela a recursos a la SVS y es muy dura con la Institución porque exigen muchas cosas, señala que son voluntarios y a veces no se tiene gente preparado en ciertos niveles profesionales para las exigencias que en estos momentos requiere la institución, sistemas, Contador Profesional etc. Además cree que el gran problema que hay es que las nuevas generaciones no están entrando en la institución, hace 20 años atrás habían 180 a 200 bomberos, actualmente hay 110 bomberos, pero la juventud de hoy no se incorpora, nadie quiere tomar puestos administrativos, y la poca gente preparada que ingresa se aburre y se va, porque hay que andar humillándose para obtener los recursos, señala que lo que viste es institucional pero lo financia él. Entonces, si los Sres. Concejales analizan socialmente el grupo, se encontrarán con un vacío generacional muy grande por gente con edad de 50 años hay como 5 personas, lo que no ocurre con otras ciudades vecinas. Por tanto, solicita a la Municipalidad, lo que son las imposiciones a locales, industrias, que sea más obligatorio, porque se ha dado cuenta que hay algunos comerciantes que sí se les exige y el otro tiene el mismo rubro y no se les exigen las inspecciones que les llega como institución. Entonces, si como Concejo determina que todo local comercial, industrial, tiene que tener una inspección técnica de Bomberos, donde como institución tiene los elementos, con gente preparada para ir a dar charlas de seguridad, y así poder generar recursos, de esa manera. Otro tema que desea plantear, es que todo el parque automotriz que el municipio va dando de baja, se los pasen a Bomberos, para administrarlo, reducirlo y sacar dinero de ahí, porque es un poco humillante andar pidiendo dinero. Agrega que Carabineros que es una institución que tiene que trabajar con ellos, los tratan mal. El último mayor de Carabineros era pésimo con ello, los miraba por encima del hombro. Hay algunos funcionarios que trabajan en conjunto con ellos, pero hay otros funcionarios quizás los más jóvenes, vienen con otra mentalidad, no están de acuerdo con los procedimientos de bomberos, ellos quieren implantar sus procedimientos y ellos no están para eso, ellos no tienen como rescatar alguna persona, primeros auxilios etc. Agrega que en un accidente de un Senador no los habían llamado, agrega que ni el GOPE tiene los elementos de rescate que tienen ellos. Otro caso en un escape de gas en Av. Constitución tampoco les llamaron. Entonces, si están para servir en conjunto, ambulancias, Bomberos y Carabineros (ABC), hay que trabajar como tal, por tanto esas son las cosas que los hastían, considerando que como institución son funcionarios voluntarios y viene otro funcionario de otra institución que es pagado, entonces tienen que hacer caso nada más o de lo contrario los llevan presos y ha pasado.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:18 Hrs.

El Sr. Mercado, comenta que, como institución el noventa, noventa y cinco por ciento han cumplido sus objetivos, administrativamente son ordenados, pero no tienen recursos. Agrega que para una alerta roja la Intendencia se demora casi un año en devolver los recursos, señala que para una alerta roja se gastan 1 millón de pesos y quedan tirados para el resto del año, y tienen que ir, agrega que ha tenido discusiones con el jefe de la oficina de emergencia, reconoce que tiene su carácter. El Sr. Mercado continúa con su exposición señalando que en los documentos que entregó a los Sres. Concejales están los gastos como también los ingresos que tienen y detalles de los mismos. Finalmente agradece al Concejo Municipal por la oportunidad de exponer los problemas por los que pasa la Institución.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, expresa que el Sr. Marcelo Mercado tiene mucha razón en el sentido que nosotros recibimos once millones cien, porque catorce millones y medio que recibe Algarrobo, Cartagena teniendo menos habitantes que Casablanca reciben más que nuestra comuna, entonces eso no les calza, porque debiera ser en relación a la población de la comuna y Casablanca es una comuna más extensa. Lo otro interesante, es respecto a la inspección, porque si se tuviera una inspección anual y no solamente cuando se hace algún edificio nuevo, sería un ingreso interesante a bomberos. Señala que le llama la atención es respecto a la relación Bomberos y Carabineros, cree que se debiera realizar una reunión para decir todo lo que se tiene que decir, el Superintendente con el Mayor de Carabineros correspondiente, para arreglar el tema de los malos tratos, lo cual está perjudicando la labor de bomberos. Respecto a las platas, si bien hay un déficit anual de $ 1.879.000.- en que ingresos y egresos para el 2011, de acuerdo a las cifras que hoy se entregaron, hay una deuda de $ 3.500.000.- que se imagina que es por un problema de desfinanciamiento, debido a que no tienen el dinero para pagar.

El Concejal Sr. Heck, señala que la única forma práctica y concreta de hacer algo por bomberos es cuanto antes, a través de un acuerdo de Concejo establecer la instancia de la normativa de una inspección anual de todas las empresas y locales que la ley así lo amerita. Porque después de todo el discurso que dio el Sr. Mercado la única posibilidad rápida de solución sería a través de un acuerdo de la normativa antes señalada entre en vigencia, es decir una inspección anual a todos por igual.

El Concejal Sr. Caussade señala que habría que señalar como se cobra y por qué se cobra.

El Sr. Bertinelli, agrega que habría que buscar la forma legal, porque con respecto a la exigencia de inspección habitual, no hay una norma legal que lo exija y tendría que ser a través de la Dirección de Obras y tendría que estar vinculado a aun servicio o una contraprestación que el municipio otorgue, vía Ordenanza.

El Sr. Alcalde, respecto a lo que comentaba el Concejal Sr. Heck no hay ninguna norma ni ley que establezca tal cosa y el acuerdo del Concejo Municipal no tiene ninguna validez. Por tanto, cree que sería muy interesante el acercamiento y la conversación con las empresas, tal como lo hace Viña del Mar.

El Concejal Sr. Martínez consulta al Sr. Mercado si tiene conocimiento de que se cobre en otras comunas.

El Sr. Mercado señala que en todas las comunas.

El Sr. Alcalde señala que para el caso de las patentes nuevas el municipio exige el informe de bomberos.

El Concejal Sr. Martínez señala que su consulta es con respecto al cobro anual, si en otras municipalidades se hace.

El Sr. Mercado responde que sí. Señala que ellos cobran 1,5 cada 100 metro cuadrados. Señala que en Viña del Mar cobran más, y se aplica a todos los locales.

El Sr. Alcalde señala que no hay una ley, y es una gestión que tienen que hacer con cada empresa para la capacitación. Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Heck, no hay ninguna norma o ley que establezca aquello y el acuerdo del Concejo no tiene ninguna validez.

El Concejal Sr. Heck, agrega que, es cierto que eventualmente no hay ninguna normativa que los faculte para el cobro anual, pero es de sentido común que no cuesta nada de la normativa avanzarla para por ejemplo, poner alguna ordenanza pertinente, que una vez al año por ejemplo en las estaciones de servicios, en los establecimientos que manejen productos peligrosos o de cualquier naturaleza, una vez por año, todas estas empresas tengan que someterse a una fiscalización de bomberos.

El Sr. Alcalde, le indica al Sr. Mercado que conversarán en el Concejo Municipal para ver de qué manera ayudar en el mejoramiento del déficit de Bomberos, buscando fórmulas que sean asertivas en cuanto a que los ciudadanos o las empresas puedan hacer contribuciones importantes, porque observando el informe que hoy entregaron, los únicos que colaboran en Casablanca, es la Cooperativa Agrícola y Lechera de un aporte de $720.000.- el Supermercado Unimarc de $ 500.000.- que es un aporte que hacen todos los ciudadanos, y Unimarc lo descuenta de sus impuestos.

El Sr. Burgos, plantea que distintamente a todas las soluciones que hoy se están buscando, cree que está la mejor disposición de todo el Concejo para poder dar una solución al Cuerpo de Bomberos, sería interesante hacer una presentación formal a la SVS de cuál es la situación real de Casablanca, el número de habitantes que actualmente tiene, la situación de extensión territorial que tiene, las carreteras, la dispersión geográfica, el hecho de muchas veces tener que acudir a apoyar hasta incendios forestales que no les corresponden pero que también apoyan. Entonces, hacer una presentación bien sólida de Casablanca, para dejar el documento en el Cuerpo de Bomberos Nacional y decir esta es la situación de Casablanca por lo tanto que eso quede bien clara en la confrontación con respecto a lo que ayudan a Algarrobo o a otros lados.

El Sr. Alcalde, señala que se hará unas instancias de conversación con respecto a la Concesionaria, donde ellos tienen instalado en el peaje un gran aparataje, un gran gasto. Señala que siempre ha planteado la sinergia que tienen que hacer con la urgencia del Hospital de Casablanca, cree que la concesionaria debería tener la urgencia del hospital porque los Bomberos hacen el rescate cuando está la gente atrapada, la gente herida llega a la urgencia del hospital; entonces si ellos tuvieran una conciencia de todo el beneficio que ellos reciben de una obligatoriedad de lo que la ley de Concesiones les exige, cree que tendrían que aportar dinero para que esto se mejorara. Agrega que, se abrirá un canal de conversación respecto al tema y buscar la fórmula para bajar la brecha de déficit anual que se tiene. Respecto a la inspección que se exige para la apertura de un local comercial se está exigiendo. Lo otro es, conversando con la empresa grande, y a través de los Inspectores Municipales, sería interesante notificar de qué sería interesante notificar a través de los Inspectores que los Bomberos tuvieran una participación, que certifiquen a través de Bomberos que todo funciona, cree que sería muy interesante que se diera ese canal de conversación.

La Concejala Srta. Reyes, plantea que el problema de Bomberos es una cuestión de Estado, el Estado de Chile nunca ha sido capaz de visualizar más allá en el aspecto de seguridad, y es porque la voluntad siempre existió. Agrega que, hoy la gente está teniendo más conocimiento y tiene conciencia clara de que hay instituciones de que las concesionarias, los supermercados indistintamente lucran con la voluntad de los bomberos, y en este caso los supermercados que recolectan dinero y descuentan de los impuestos, la gente tiene ese conocimiento, de hecho ha escuchado de personas que no tienen ninguna necesidad, decir que no donan los cinco pesos, no porque sea destinado a bomberos, sino porque hay una institución tremendamente grande que se está lucrando con el nombre de bomberos. Cree que hay que formar una mesa de trabajo, porque no pueden seguir escuchando que Bomberos con Carabineros no hagan un trabajo mancomunado, o que reciban un maltrato cuando se acercan al hospital. Por tanto, cree que tiene que dar más el que tiene más, pero asegura que da más el que tiene menos; por tanto se requiere una meza de trabajo porque ya basta de seguir arrastrando la Municipalidad con problemas con dineros que llegan del gobierno pero hay mucha gente que está lucrando y que no aporta ninguno, y llega el momento de responder y no hay para responder, y los culpables son los bomberos, la Municipalidad y hasta los Carabineros. Consultándole al Concejal Sr. Martínez, en la Comisión de Subvenciones les otorgan a Bomberos $ 14.000.000.- Después de informarse que hay en este momento una cantidad de dinero de $ 2.400.000.- propone que la comisión de finanzas ser reúna y vea de donde poder sacar esos dineros, porque le da vergüenza que hoy este un voluntario contando sus penas y como todo se le da a la inversa y no se pueda hacer nada porque el Estado de Chile no tiene las reglamentaciones adecuadas.

El Sr. Alcalde, indica al Sr. Alcalde que quedará pendiente el tema para poder buscar una fórmula de poder ayudar a los Bomberos, para reducir el déficit que requieren, agradece al Sr. Mercado por su informe.

**3. ESTADO DE AVANCE, INFORME Nº 1 GESTION DE TRANSITO.**

El Sr. Alcalde señala que hoy se expondrá el primer informe Nº 1 de Gestión de Tránsito, hecho por el Ingeniero en Transporte don Luis Alvarado Calderón. Cede la palabra al Sr. Luis Alvarado y a don Luis Pacheco, Director de Dpto. de Tránsito.

El Sr. Luis Alvarado, informa que es alumno memorista de la carrera Ingeniería en Transporte de la Universidad Católica de Valparaíso, y esta vez viene a presentar el primer avance de la Gestión de Tránsito en la comuna de Casablanca, tema que expone ante el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, hace un alcance señalando que hay una Comisión de Tránsito integrada por las personas que expusieron, el Concejal Sr. Martínez y quien habla. Por tanto, cree que debieron ser advertidos y haber convocado antes de presentarlo en el Concejo,porque hay muchas dudas que hoy se presentaron y pudieron haberse solucionado antes. Considera que es una falta de respeto habiendo una Comisión, que don Luis Pacheco no los haya citado, porque desconocían el tema hasta que les llegó la citación. Por tanto, cree que las comisiones hay que respetarlas, porque debió primero presentarse el tema a la Comisión para haber estado al tanto del proyecto presentado hoy, entonces para qué hay comisión. Agrega que, las comisiones existen para no ocupar tanto tiempo en una discusión que son cosas más simples; ya que como Comisión existe la voluntad, y se está dispuesto a trabajar por la comuna.

El Sr. Pacheco, respecto al comentario del Concejal Sr. Caussade, respecto al trabajo que se hizo, señala que hubo una reunión donde se vieron las pautas a tratar y fue un tema técnico donde hoy se está haciendo la presentación. Agrega que, prefiere presentar el informe al Concejo en pleno que solo a la Comisión, en donde viene el Ingeniero el especialista en el tema donde más que observar algunos temas y llevar el proceso a cabo, como Dirección de Tránsito lo están haciendo y esta es la parte que culmina la primera etapa de entrega del primer informe, por tanto no ve mayores problemas al tema.

El Concejal Sr. Martínez expresa no saber cuál es la labor de las comisiones, porque si hay un tema de Tránsito, se debió tener la delicadeza de informar en qué se está trabajando para hacer una reunión donde aportar, pero si las comisiones van a estar de adorno para que estamos en las Comisiones.

El Concejal Sr. Consulta al Sr. Pacheco por qué no citó a los Concejales de la Comisión de Tránsito, si fue una decisión propia o recibió instrucciones para no citarlos.

El Sr. Alcalde, consideró que era oportuno presentar en el Concejo de hoy un pre informe de gestión de tránsito, porque es un informe general donde presentados los informes al Concejo Municipal, se entregará el informe para que se haga el análisis exhaustivo del tema; por tanto, no ve ninguna maldad de parte del Director de Tránsito, ya que siguió su instrucción respecto de presentar un pre informe para que este se estudie y depure en el Concejo Municipal.

La Concejala Srta. Reyes, cree que lo de hoy presentado, fue un diagnóstico de la realidad vial de la comuna, y eso lo tiene que hacer un técnico, y no se ha tomado ninguna decisión. Ahora cuando el técnico presente las alternativas de solución al diagnóstico presentado hoy, se debieran pasar a la Comisión para que estudien y tomen las decisiones que quieran, pero en este momento ha sido un diagnóstico. Por tanto, cree que lo que hoy ha fallado, es el desconocimiento del título técnico que el Sr. Luis Alvarado hoy ha presentado.

El Sr. Alcalde señala que el informe general son siete meses de trabajo, donde habrá un convenio, y es ese convenio el que tiene que analizarse y depurarse. Agrega que las cosas técnicas se tienen que resolver, eso se sistematizará, lo entregara al Concejo para que lo estudie y se hagan los aportes necesarios y la comisión informará en pleno al respecto. Informa que el segundo informe será entregado dentro de esta semana. Agradece el aporte del Sr. Luis Alvarado e indica al Director de Tránsito Sr. Luis Pacheco que convoque a la Comisión correspondiente para que analicen la situación.

**4. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar los ajustes presupuestarios del Sector Salud. Informa que el Programa Nº 25 Odontológico, aumento de ingresos por $ 6.824.000.- y se aumentan los ingresos en el mismo valor, en otro gastos de personal, materiales de uso de consumo, mantenimiento y reparaciones, y servicios generales. A continuación se adjunta la Resolución Exenta Nº 969.

Invita a los Sres. Concejales a votar por el Incremento en el Presupuesto de Salud por el monto indicado.

**ACUERDO Nº 2297:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 6.824.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

El Sr. Alcalde señala, Incrementar el Presupuesto del Sector Salud en $ 6.458.000.- por aprobación de convenio del Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011, aumento de ingresos por $ 6.458.000.- y el gasto por el mismo valor, por ejecutar el Programa 27 Hombres y Mujeres de escasos recursos, se adjunta convenio y resolución.

El Sr. Alcalde llama a votar por el Incremento del Presupuesto por $. 6.458.000.-

**ACUERDO Nº 2298:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 6.458.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

El Sr. Alcalde señala, Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del en el Sector Salud por $ 33.649.000.- por aprobación de los convenios del Servicio Salud Valparaíso San Antonio año 2011, en el Programa de ejecución de un Programa 36 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, aumento de los ingresos transferencias corrientes de otras entidades públicas por $ 36.000.000.-, Otros gastos en personal $ 24.000.000.- material de uso de consumo $ 7.333.000.-, Servicios Generales $ 5.284.000.-

El Sr. Alcalde llama a votar el Incremento del Presupuesto por $ 36.649.000.-

**ACUERDO Nº 2299:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 36.649.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi, Srta. Reyes, Sr. Caussade y Sr. Martínez.

Votó en contra el Concejal Sr. Heck.

El Sr. Alcalde informa respecto al sector Municipal. Solicita autorización para efectuar traspasos desde el presupuesto de gastos de Programas Sociales a Programas Deportivos Culturales Sociales y Gestión Municipal por $ 10.400.000.- Programas Sociales, deudas flotantes $10.400.000.- y se aumentan los gastos en Programas Sociales en $ 400.000.- Programas Deportivos $ 100.000.- Programas Culturales, deuda flotante $ 500.000.- y deuda flotante $ 9.400.000.- Total $ 10.400.000.-

El Sr. Alcalde llama a votar por los traspasos indicados.

**ACUERDO Nº 2300:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos desde el Presupuesto Gastos de Programas Sociales a Programas Deportivos, Culturales, Sociales y de Gestión Municipal por un monto de M$ 10.400.-.”

El Sr. Alcalde señala, Traspasos por $ 11.500.000.- Traspaso del Presupuesto de Gastos de Actividades Municipales Presupuesto del gasto de Gestión Municipal por $ 11.500.000.- Deuda Flotante $ 11.500.000.-, Aumento de Gastos, Consumos Básicos $ 11.500.000.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2301:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos desde el Presupuesto Gastos de Actividades Municipales al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por un monto de M$ 11.500.-.”

El Sr. Alcalde solicita autorización para efectuar Traspasos del Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios por $ 19.000.000.- Disminución del Gasto Deuda Flotante $ 19.000.000.-, Aumento de Gastos: Consumos Básicos $ 13.100.000.-, Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas (MOP), $ 5.900.000.- Total $ 19.000.000.- El Sr. Alcalde llama votar.

**ACUERDO Nº 2302:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Servicios Comunitarios por un monto de M$ 19.000.-.”

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi, Srta. Reyes, Sr. Caussade y Sr. Martínez.

Votó en contra el Concejal Sr. Heck.

El Sr. Alcalde solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en programas culturales $ 30.316.000.- por aporte de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional por compensación de predios exentos de Impuesto Territorial. Aumento de Ingresos Transferencia de otra entidades públicas y Aumento de Gastos en Prestaciones de Servicios comunitarios por $ 8.000.000.-, Materiales de Uso o Consumo Corriente $ 1.316.000.- y Servicios Generales $ 21.000.000.- Total $ 30.316.000.-

El Sr. Alcalde llama a votar para Incrementar el Presupuesto por $ 30.316.000.-

**1ra. Votación :**

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi y Srta Reyes.

Votaron en contra los Concejales Sr. Caussade, Sr. Martínez y Sr. Heck.

El Sr. Alcalde señala que se vuelve a votar por Incrementar el Presupuesto por $ 30.316.000.-

**2da. Votación:**

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi y Srta Reyes.

Votaron en contra los Concejales Sr. Caussade, Sr. Martínez y Sr. Heck.

El Sr. Alcalde señala, en vista de que hay empate en la votación, se citará a una Sesión Extraordinaria para dilucidar dicho tema.

El Sr. Alcalde solicita autorización para efectuar Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por $ 15.148.000.- Presupuesto de los Programas de Gestión Municipal y Programas Culturales por Transferencia de Recursos Otras Entidades Públicas (SUBDERE) por Compensación Fiscal Viviendas Sociales, se aumentan los ingresos en $ 15.148.000.- y se gastan el mismo valor en Suplencias y Reemplazos $ 10.000.000.- y Programas Culturales, Prestación de Servicios comunitarios $ 5.148.000.- El Sr. Alcalde llama a votar por el Incremento.

**ACUERDO Nº 2303:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$ 15.148.- Presupuesto de Programas de Gestión Municipal y Programas Culturales, por transferencia de recursos de la SUBDERE por Compensación Fiscal Viviendas Sociales.”

El Sr. Alcalde solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos Gestión Municipal por $ 30.000.000.- para cubrir mayor devengamiento de lo presupuestado para el año 2011 al 30 de abril de 2011 en las cuentas que se indican. Gestión Municipal, Disminución de Gastos, Programas Informáticos $ 8.000.000.- y Consultorías $ 22.000.000.- Total $ 30.000.000.- Aumento de Gastos, Otros Servicios Generales $ 22.000.000.- y Devoluciones $ 8.000.000.- Total $ 30.000.000.- El Sr. Alcalde llama a votar para efectuar los Traspasos señalados.

**1ra. Votación :**

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi y Srta Reyes.

Votaron en contra los Concejales Sr. Caussade, Sr. Martínez y Sr. Heck.

El Sr. Alcalde señala que se vuelve a votar por los Traspasos señalados por $ 30.000.000.-

**2da. Votación:**

Votaron a favor los Concejales Sr. Burgos, Sr. Poggi y Srta Reyes.

Votaron en contra los Concejales Sr. Caussade, Sr. Martínez y Sr. Heck.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que han trabajado en la comisión de finanzas donde establecieron un acuerdo de palabra que está en acta de comisión de fecha 02 de noviembre de 2010, y consistía en que se iba a respetar el 15% del pago al abogado Sr. Chaparro en los primeros juicios. Por tanto, llegaron a un acuerdo en que se iba a rebajar el porcentaje que se pretendía pagar al abogado, porque en definitiva no eran juicios que se iban a tramitar completos, sino que se iba a tener avenimiento, y lo lógico que cuando se trabaja menos, se paga menos. Agrega que en dicho acuerdo participaron los Concejales componentes de la Comisión, el Concejal Burgos, el Concejal Poggi, el Concejal Caussade y quien habla, y después resulta un contrato del cual pidieron copia y que no les llegó completo a la Comisión, de fecha 31 de diciembre de 2010 hay un decreto alcaldicio en que se aumenta la cantidad de los juicios a los cuales se va a pagar el 15% sobre lo cual no está de acuerdo. Porque así como a la Concejala Srta. Reyes dice que hay que cuidar los bienes municipales y le molesta tanto haber hecho la auditoría, se está hablando de mucho más dinero que el municipio está pagando demás la municipalidad de Casablanca.

El Sr. Alcalde, plantea que hay algo interesante que analizar, en el foro, el concepto que los abogados cobran son un veinte, treinta por ciento; lo segundo, los dineros no salen del municipio sino que son de un tercero que debe al municipio. En cuanto a la firma del contrato es parte de la gestión, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la gestión la tiene el Alcalde. Entonces, si bien la comisión hace un aporte extraordinario, escucha a la comisión, pero la administración le corresponde al Alcalde; de tal manera que en esta situación no se está pagando ni más de lo que el foro cobra.

El Concejal Sr. Martínez, al respecto señala que no discute que esté dentro de la gestión del Alcalde pagar o no pagar, pero lo que le parece es que se está pagando más de lo que debería pagarse y no se están cautelando los bienes municipales, aunque el Alcalde les diga que son ingresos que vienen de afuera, pero en definitiva es más dinero que paga la municipalidad. Señala que conversando en la Comisión con el abogado Sr. Chaparro él estaba en la postura que podrían haberle rebajado el monto, pero es la gestión del Alcalde, y se guarda su opinión de lo que significa su gestión en este tema porque le parece que la Municipalidad le cuesta más plata y dentro de lo que puede hacer como Concejal es no aprobar el acuerdo.

El Concejal Sr. Heck consulta al Sr. Alcalde cuál es la razón por la que personalmente estima pagarle más al abogado Sr. Chaparro de lo que la Comisión ha observado.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que no está pagando lo que se le antoja, sino que está pagando menos de lo que los abogados cobran, eso es una cosa que se consensua entre el prestador del servicio y quien lo contrata.

El Concejal Sr. Heck señala al Sr. Alcalde si puede clarificara al Concejo, cual es la razón por la que el Sr. Alcalde personalmente, estima pagarle más al Abogado Chaparro, de lo que la Comisión e incluso el Sr. Chaparro acordaron.

El Sr. Alcalde señala que no es cierto, no está pagando lo que se le antoja, sino que se está pagando menos de lo que los abogados cobran, agrega que esa es una cosa que se consensua entre el prestador del servicio y el que lo contrata.

El Sr. Bertinelli señala que el 15% es un valor absolutamente de mercado, en la medida que se estén viendo resultados. Se refiere además al tipo de juicios.

El Concejal Martínez señala que se está hablando de transacciones más que de un juicio y es mucho más rápido, agrega que el abogado municipal podría terminar todo el resto de los juicios, sin tener que pagar el 15%.

El Concejal Heck, consulta al Abogado Municipal Sr. Bertinelli si estaría en condiciones de tener estos juicios ya que estarían dentro de sus atribuciones y si lo puede hacer por qué lo está haciendo el Sr. Chaparro.

El Sr. Bertinelli, al respecto señala que estaría dentro de sus atribuciones y su función, se optó externalizarlo como muchos otros servicios, pero en definitiva lo que es la cobranza que lo veía el Sr. Chaparro, él se ha quedado con todos los juicios que como municipio han sido demandados, juicios pendientes. El Sr. Bertinelli hace mención a varios juicios que lleva. Por tanto, está dentro de sus atribuciones, pero es decisión del Alcalde que el Sr. Chaparro cumpla con su servicio para una mayor eficiencia.

El Sr. Mujica, señala que las decisiones de la Comisión son constructivas y no resolutivas, por tanto está de acuerdo que la Comisión estableció o sugirió una rebaja, lo que no está de acuerdo, lo que dijo que el Sr. Chaparro no estuvo de acuerdo, se le planteó y no estuvo de acuerdo. Porque en definitiva lo que se está discutiendo hoy es que el Alcalde está malgastando los recursos, en estos momentos en los cuatro primeros meses del año se han ingresado al municipio más de ciento sesenta millones producto de la gestión del Sr. Chaparro. El juicio de Santa Augusta con la Municipalidad de Casablanca por el pago de patentes tardó dos años, el Sr. Chaparro en cuatro meses ha ingresado ciento sesenta millones. Entonces, el tema es que efectivamente hay abogados que pueden cobrar el cinco, tres, diez por ciento, se contrató un abogado que cobraba quince por ciento y esos fueron los resultados. Agrega que no todos los juicios se han tratado con acuerdo judicial, ayer se contestaron aproximadamente ocho juicios que se están terminando, tanto por la Corte de Apelaciones por recursos de inaplicabilidad que se están planteando. Entonces, efectivamente pueden haber abogados más baratos, se contrató un abogado que en cuatro meses les ha dado resultados; por tanto se quedaría también con los ingresos que se han obtenido producto de la gestión del Alcalde, y lo otro es que efectivamente es que el abogado Sr. Chaparro es transparente en cuáles son sus honorarios los cuales estuvieron de acuerdo en pagarlos.

El Concejal Sr. Martínez, agrega que indudablemente que si los juicios son largos, no está por ir y negociar el quince por ciento al Sr. Chaparro, pero debió haberse establecido un sistema en que si el juicio es corto y llega avenimiento inmediatamente, el porcentaje es menor.

**5. VARIOS.**

**5.1. CARENCIA DE LUMINARIA, CALLE MATUCANA.**

El Concejal Sr. Heck informa que en la calle Matucana al llegar a Teniente Merino, ahí falta un foco hace mucho tiempo, para que se gestione.

**5.2. CARENCIA DE LUMINARIA AV. PORTALES.**

El Concejal Sr. Heck informa que un vecino de Av. Portales señala la falta de un foco desde hace mucho tiempo.

**5.3. CONSULTA SOBRE NUEVOS RECURSOS.**

El Concejal Sr. Heck, referente a la información entregada el día de hoy, le quedó una duda respecto a lo que señaló el Administrador Municipal, que han ingresado $ 160.000.000.- consulta si sería posible algún informe para conocer cómo se han usado esos dineros, a qué se han destinado, porque si son dineros “frescos” llama la atención que no puedan servir eventualmente para auxiliar a bomberos por ejemplo.

El Sr. Mujica informa que no son platas frescas porque están en el presupuesto, y ahí se consideró un ingreso cerca de $ 400.000.000.- por la renovación de patentes, y esos dineros pasan a ser parte del ingreso municipal.

**5.4. INFORME ENCUENTRO DE PAYADORES.**

El Concejal Sr. Heck señala que hay un punto en el informe económico de los Payadores por el tema de los pasajes, ya que no está detallado de cómo se llega a la cifra de $ 21.134.000.- Solicita mayor detalle al respecto.

El Sr. Mujica al respecto, señala que enviará por correo electrónico los resultados de la licitación pública.

El Concejal Sr. Heck, respecto al arriendo de sillas, consulta de qué cantidad se está refiriendo. Por lo mismo, consulta si habría alguna posibilidad de adquirir sillas, ya que el evento se está haciendo sistemáticamente.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que los primeros Encuentros de Payadores se ocupaban las sillas de los colegios, pero el deterioro de esas sillas no se tenía como reemplazar. Entonces si se proyecta a doce años, sale más barato arrendarlas, porque no se tiene oportunamente el dinero para reponer las sillas, para el traslado y para mantenerlas, es por eso que se arriendan sillas nuevas.

**5.5. RECONOCIMIENTO AL ENCUENTRO DE PAYADORES**

El Concejal Sr. Caussade, respecto al Encuentro de Payadores, señala que el informe es muy instructivo, ya que hay un resultado de dicho evento, y les queda la satisfacción y parece que tendrán que seguir por la misma senda de hacerlo en casa con un ambiente más hogareño y no con la televisión encima. Por tanto, cree que el Encuentro fue exitoso, lo único que este año les falló el dinero que siempre llegaba por problemas que ya se explicaron en su oportunidad, y los auspicios fueron muy pocos.

**5.6. HOMENAJE A HEROE CASABLANQUINO.**

El Concejal Sr. Caussade, informa respecto al Informativo Acuyo Nº 16, en el cual hace saber de un nuevo héroe Casablanquino, y lo hace respecto a la próxima festividad del 21 de mayo. Consulta si habrá algún reconocimiento.

El Sr. Alcalde señala afirmativamente.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:03 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL